

CCOO tacha de ofensiva la oferta de subida salarial del Gobierno para las empleadas y empleados públicos

Para el sindicato, la propuesta del Ejecutivo debe ser más ambiciosa o la huelga general en diciembre será una realidad.

Madrid, 19 de noviembre de 2025

La propuesta de subida salarial que ha presentado el Gobierno en la reunión que ha tenido lugar este miércoles, 19 de noviembre, en el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, es de un 10% para el periodo 2025-2028. Este incremento es del todo inaceptable y supone un insulto a las empleadas y empleados públicos para el Área Pública de CCOO.

Durante la reunión la Administración se ha visto forzada a retirar su propuesta ante las exigencias de CCOO y nos ha emplazado a un nuevo encuentro para mañana jueves, a las 12:00 horas.

El Gobierno presume de liderar el crecimiento económico de la Unión Europea, ha modificado al alza su previsión de un 2,7% a un 2,9% para este año, mientras propone continuar con la política de contención salarial para el personal de las Administraciones Públicas, con un repunte preocupante de la inflación, a la vez que olvida que los y las empleadas públicas de este país continúan por debajo del promedio de la Unión Europea.

CCOO no puede aceptar una propuesta salarial que no siga la senda de los acuerdos anteriores (2018/2020) y del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI (2022-2024), que recupere poder adquisitivo y se ajuste a los repuntes inflacionarios de la economía.

Un país socialmente justo no puede permitirse que sus trabajadoras y trabajadores no lleguen a fin de mes. Por tanto, la propuesta del Gobierno es del todo insuficiente para CCOO y así se lo hemos trasladado.

Si no hay una propuesta económica justa y el cumplimiento íntegro del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, se retomará la huelga general en las Administraciones Públicas en el mes de diciembre.

Para CCOO, es imprescindible cerrar la parte no cumplida del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, como la jubilación parcial del personal funcionario y estatuario (además de recuperarla para el personal laboral), la clasificación profesional de Técnicos Superiores y Medios, las 35 horas, la carrera profesional o el teletrabajo en la Administración General del Estado.

En esta primera reunión, y ante nuestra contundente oposición a la oferta presentada, el Ejecutivo se ha comprometido a traer una nueva propuesta económica, por lo que desde el Área Pública de CCOO estaremos expectantes.

Para mantener unos servicios públicos de calidad que demanda la ciudadanía, hay que invertir en las plantillas y las condiciones de trabajo y salariales del personal público, garantizando carrera y promoción profesional, así como un acceso a la función pública ágil.